

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.991

Jueves 1 de Julio de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1962654

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Pichilemu

RENOVACIÓN DE DESTINACIÓN MARÍTIMA PARA A.M.E.R.B.

(Extracto)

Decreto supremo N° 234, del 13 de abril de 2021, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó tercera renovación al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, domiciliado en calle Victoria N° 2832, comuna de Valparaíso, RUT N° 60.701.002-1, destinación marítima, con vencimiento el 30 de junio de 2036, sobre un sector de fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Matanza Sector C, comuna de Navidad, Provincia de Cardenal Caro, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, con una superficie total de 1.779.347,55 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 38684. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Vértice	Latitud S	Longitud W
A	34°00'13,82"	71°53'44,38"
B	34°00'13,82"	71°53'53,17"
C	33°59'44,95"	71°53'31,14"
D	33°59'15,44"	71°53'17,63"
E	33°58'29,57"	71°53'16,61"
F	33°57'58,15"	71°53'10,10"
G	33°57'43,91"	71°53'27,13"
H	33°57'21,34"	71°52'56,70"
I	33°57'44,39"	71°52'45,29"
J	33°59'08,80"	71°52'58,40"
K	33°59'15,27"	71°53'03,51"

El objeto consiste en operar un Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos según lo establecido en la Ley N° 18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones, y el DS N° 355 del 12 de junio de 1995, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamento sobre Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Pichilemu. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Pichilemu, 28 de mayo de 2021.- Luis Pinto Martínez, Capitán de Corbeta LT., Capitán de Puerto de Pichilemu.